

## NOTAS CRONOLÓGICAS.

Se cuentan de la creación del mundo según el Martirologio Romano. 7025 años. Del Diluvio universal 4783. De la Ordenación Juliana 1867. De la Encarnación del Divino Verbo 1821. De la Corrección Gregoriana 244. Del Pontificado de nuestro santísimo Padre el Señor Leon XII 3. De la presidencia del Exmo. Señor D. Guadalupe Victoria 3. Del gobierno del Cabildo Sedevacante de la iglesia metropolitana de México, 3.

## EPOCAS MEMORABLES

PARA LA REPUBLICA MEXICANA.

Se fundó la Corte Mexicana el año de 1337. Se instaló su trono el de 1361. Desde este año hasta el de 1525 en que murió Quauhtimoc, se contaron diez Emperadores. Desembarco de Hernan Cortés en Veracruz, salida de la expedición de Zempoala para México, llegada de ésta, y prisión de Moctezuma por Cortés en su Palacio, el de 1519. Muerte de Moctezuma a los siete meses de su prisión, diez y ocho años a su reinado, y cincuenta y cuatro de su edad, el de 1520. Toma de México por los españoles y principio de su

dominacion el de 1521. Maravillosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe el de 1531. Ultima inundacion de México el de 1629. Fundacion de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el de 1750. Primer grito de Independencia en el Pueblo de los Dolores por el Señor D. Miguel Hidalgo y Costilla el de 1810. Muerte de este memorable Héroe y primer Caudillo de la Libertad mexicana el de 1811. Sancion y promulgacion de la Constitución de Apatcingan el de 1811. Muerte del segundo Héroe de la Libertad el Señor D. José Maria Morelos, tan distinguido por su politica y valor, como por sus virtudes con las que secundo la Independencia de su patria, el de 1815. Segundo grito de la Independencia en Iguala por el Coronel D. Agustin Iturbide el de 1821. En este año se logro la completa emancipacion de los Estados Mexicanos, y se instalò su Congreso Nacional, fueron arrestados por el Generalissimo Iturbide los Generales Bravo, Victoria, Barragan y otros beneméritos ciudadanos. El de 1822 subió al trono Iturbide por el camino de la intriga y la ambicion; prendio a varios miembros de la Soberania Nacional; destruyó su Congreso y se alarmò la Nacion contra su tirano. El de 1823 recobró su libertad y

soberanía la Nación Mexicana, reinstaló su Congreso, depuso del trono à Iturbide y lo desterrò à Italia, se instalò el segundo Congreso general constituyente y se declaró el sistema de República federada. En el de 1824 se sancionò el Acta constitutiva el 31 de enero, se instalò el congreso constituyente del estado de México el 2 de marzo. Se declaró fuera de la ley à Iturbide. Agustin Iturbide siempre que volviese à la federacion por el decreto de 28 de abril. Desembarcò dicho señor en Soto la Marina el 16 de julio: fue aprehendido y murió en la villa de San Antonio de Padilla con arreglo al citado decreto, el dia 19 de julio. Promulgacion de la Ley orgànica del estado de México el dia 14 de agosto. Promulgacion de la Constitucion politica de los Estados-Unidos Mexicanos, el dia 4 de octubre. Posesion de la presidencia del exmo. sr. D. Guadalupe Victoria, el dia 10 del mismo. Instalacion del primer Congreso constitucional Mexicano, el dia 1.º de enero de 1825: cerrò sus sesiones ordinarias el 21 de mayo, y las abrió extraordinarias el 4 de agosto del mismo año.